

Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz

Examen No: 74512 | RUNT No: 48636392 | Fecha de Expedición: 10/06/2025 | Fecha de Vencimiento: 07/12/2025

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LA PRIMERA
Dirección: CRA 69 B 25 SUR 01 AP BG 101 - BOGOTÁ
NIT: 9005760512 | **Teléfono:** 7440575
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 110012490701
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 3969 de 2013



Huella izquierda



Huella derecha



06/06/2025 9:49:16 a. m.

Información del Candidato

Nombre: LEIDY MARCELA ACOSTA CASTIBLANCO Fecha de nacimiento: 01/11/1981 Documento: CC 52736658	Ocupación: Otros Teléfono: 0	Dirección: CRA 61 51 08 SUR Gs/Rh: A+
--	---	--

Información del Responsable

Nombre: MARISOL ACOSTA	Teléfono/Celular: 3006806542	Parentesco: HERMANA
-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa CERTIFICACIONES Y SALUD OCUPACIONAL SAS propietaria del CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LA PRIMERA

Certifica Ante las Autoridades de Tránsito

Alcance Territorial

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT) en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Tránsito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PUBLICO	Re categorizar

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz", se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte.

3. Que conforme a lo anterior, se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: C2

Resultado de proceso de certificación: APROBADO

Atestación de certificación: APTO

Restricciones, limitaciones o adaptaciones:

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones:

Certificador: JANETH SANTOS HERNANDEZ	Nº de tarjeta profesional: 121217
---	---

Firma y Huella del Certificador



Firma



Huella

Firma del evaluado



"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente a la verdad. Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario